



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 47, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE DOS CARGOS DE MAESTRA JARDINERA PARA EL JARDÍN MATERNO INFANTIL DEL PODER JUDICIAL EN SANTA FE (CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS DE OFICIAL PRINCIPAL). VISTO: La necesidad de proceder a la provisión de los cargos del epígrafe, vacantes por ascensos de las señoras María Marcela Telésforo y Silvina María Iturraspe, según decretos del Poder Ejecutivo Nros. 2557/2019 y 2558/2019, respectivamente; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 26.10.2022 (Acta N° 38, p. 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente y como parte integrante del acta, y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Maestras Jardineras del Jardín Materno Infantil del Poder Judicial en Santa Fe (Categorías Presupuestarias de Oficial Principal), a la señora CORA ESTER AMBORT y a la señora SUSANA ALE, actuales Auxiliares Docentes del referido Jardín (categoría presupuestaria de Auxiliar), ambas por ascenso. FDO. GUTIÉRREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).

Secretaría, 20 de diciembre de 2022.-----



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA